

Mujeres, las más afectadas por Reforma Laboral de 40 horas

Por el Staff de El Inversionista

La carga de cuidados no remunerados en el hogar, que recae mayoritariamente sobre ellas, hace que la escasez de tiempo las impacte con mayor severidad que a sus pares varones



La reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales, aprobada en México tras más de seis décadas desde que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) planteó la medida, llegó sin el segundo día de descanso obligatorio y con un aumento en el límite de horas extras permitidas, lo que especialistas y legisladoras advierten afectará de manera desproporcionada a las mujeres trabajadoras. La carga de cuidados no remunerados en el hogar, que recae mayoritariamente sobre ellas, hace

que la escasez de tiempo las impacte con mayor severidad que a sus pares varones, según advirtió la diputada emecista Patricia Mercado Castro, impulsora de las principales reformas laborales de los últimos siete años. La reforma constitucional, que deberán ratificar al menos 17 congresos locales, fue calificada por el reconocido abogado laboralista, Manuel Fuentes Muñiz, como aprobada “en modo patronal”, al señalar que, según su análisis, el dictamen no fue modificado en ningún punto por la bancada oficialista pese a las demandas

de trabajadoras, sindicatos y organizaciones civiles. A juicio del jurista, la iniciativa corre el riesgo de convertirse en una simulación si no se establecen mecanismos claros que garanticen el beneficio real para quienes trabajan. Hasta el momento, la Secretaría del Trabajo no ha respondido públicamente a estos señalamientos. Para la diputada Mercado Castro, quien recorrió ocho entidades del país junto a su bancada para escuchar a trabajadoras y trabajadores del sector industrial, el resultado final no reflejó las demandas ciudadanas. “La riqueza no es sólo dinero, también es tiempo”, indicó, al señalar que un solo día de descanso apenas permite prepararse para volver a trabajar, mientras que el segundo día posibilita la recuperación real. La legisladora subrayó que la estructura actual de la jornada laboral perpetúa un modelo basado en la idea caduca del hombre proveedor y la mujer cuidadora, esquema que la reforma no desmonta.

Más horas extras y aplicación gradual hasta 2030

Uno de los aspectos más criticados por especialistas es el aumento del límite de horas extraordinarias permitidas, que pasa de nueve a 12 semanales. Para Fuentes Muñiz, esto anula el tiempo ganado para la vida personal y contradice el objetivo declarado de reducir la fatiga laboral. La jurista Claudia de Buen Unna, del Bufete De Buen, calificó la reforma de “truqueada” y alertó sobre un cambio en apariencia menor, pero de consecuencias profundas: la jornada

laboral ya no se definirá como el tiempo en que el trabajador está “a disposición” del patrón, sino el tiempo en que está “efectivamente” a disposición, lo que abre interrogantes sobre el pago en casos de paro técnico, cortes de energía u otras interrupciones imputables al empleador.

La implementación gradual hasta 2030 fue otro punto de rechazo. A juicio de Mercado Castro, países como Chile, Colombia y Brasil comenzaron antes a recortar la semana laboral e impusieron límites más estrictos a las horas extraordinarias y nocturnas. La Unión Europea opera hoy con una semana laboral promedio de 35 horas. En México, el 75 por ciento de la fuerza laboral padece estrés laboral, uno de los índices más altos del mundo, según datos citados por la legisladora.

¿Quiénes pierden más con la reforma laboral aprobada?

Los grupos con menor poder de negociación, entre ellos las mujeres, enfrentan las mayores desventajas. Quienes habitan en las periferias urbanas de zonas metropolitanas invierten varias horas diarias en traslados; una hora menos de trabajo no modifica ese esquema, pero un segundo día de descanso eliminaría el trayecto completo del sexto día. Fuentes Muñiz resume el balance como “un paso adelante y cinco atrás”, al considerar que el costo total de la reforma recayó sobre las trabajadoras y los trabajadores: implementación lenta, horas extras más baratas para los patrones y semana de seis días mantenida.